

**RUBÉN MIGUELES**

—ruben.migueles@eluniversal.com.

El Sistema de Información del Infonavit muestra que las mujeres trabajadoras tardan hasta 10 años más que los hombres en obtener un préstamo para la vivienda, pero además cuentan con 5% menos dinero en sus cuentas de ahorro para este propósito.

De 2010 a 2022 se llevaron a cabo 16.5 millones acciones de vivienda en el país, de las cuales 32% fueron dirigidas a mujeres, según la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi).

Hay una creciente desigualdad entre hombres y mujeres, destacando la existente en el mercado de créditos de acceso a la vivienda, comenta Lilia Aguilar, diputada del Partido del Trabajo (PT) y presidenta de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados.

En entrevista con este diario, dice que actualmente existe una brecha de género en el tema de la asignación de vivienda que se otorga en el sistema de cuotas del Infonavit, pues solamente 30% se queda con mujeres.

Tomando en cuenta lo anterior, la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados aprobó una iniciativa suscrita por la diputada morenista Laura Imelda Pérez.

1 MILLÓN

535 MIL PESOS FUE EL PRECIO promedio de una vivienda con crédito en 2022, según SHF.

Mujeres tardan hasta 10 años más para tener crédito

“

Las modificaciones a la ley del Infonavit establecen el deber del instituto de incorporar la perspectiva de género y que se les dé preferencia al otorgamiento de créditos para vivienda”

LILIA AGUILAR

Diputada del Partido del Trabajo

El propósito de la iniciativa es primero, la inclusión o la preferencia de las mujeres para que les den créditos que tengan tasas más bajas, periodos de pago mayores y mensualidades más pequeñas.

“Las modificaciones a la ley del Infonavit establecen el deber del instituto de incorporar la perspectiva de género y que lo obligue a crear un programa especial para mujeres donde se les dé preferencia al otorgamiento de créditos para vivienda”, dice Lilia Aguilar.

Afirma que se gestiona con el Infonavit para que la propuesta pueda salir en sus acuerdos del próximo 8 de marzo en el Día Internacional de la Mujer, de tal forma que la política pública salga antes que las modificaciones a la ley.

Lilia Aguilar explica que la iniciativa deberá pasar por el pleno de la Cámara de Diputados y de ahí al Senado para después ser publicada. Estima que este proceso puede demorar por lo menos unos seis meses. ●



De 2010 a 2022, sólo 32% de las acciones de vivienda en el país fueron dirigidas a mujeres.